

Madrid, 31 de agosto de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2004 sobre abuso de mercado y en los artículos 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Mondo TV Iberoamérica, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Mondo TV Iberoamérica”) pone en conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Mondo TV Iberoamérica comunica que, con fecha 9 de agosto de 2018, ha suscrito un contrato con la sociedad argentina Alianza Producciones, S.A. para la coproducción de la TV Movie “Inolvidable Heidi”, con un presupuesto de hasta un millón de dólares (1.000.000 USD), de los que la Sociedad aportará doscientos cincuenta y dos mil dólares (252.000 USD).

En contraprestación de la señalada aportación, la Sociedad percibirá un veinticinco por ciento (25%) de los derechos de propiedad intelectual sobre la coproducción, así como el mismo porcentaje sobre los futuros ingresos que se generen.

Finalmente, Mondo TV Iberoamérica comunica que financiará su aportación a la indicada coproducción mediante el préstamo obtenido de la entidad Banco Santander, S.A., que ya fue comunicado mediante hecho relevante de fecha 2 de agosto de 2018 (si bien en el mismo se reseñaba como título de la película el de “Heidi, bienvenida a casa”).

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Dña. María Bonaria Fois
Secretaria del Consejo de Administración

MONDO TV IBEROAMÉRICA, S.A.